

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Jueves 4 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 3427

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25661 *ALICANTE*

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante.

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado 000228/2013-K en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Peplos Kore, SL, con domicilio en la calle Río Manzanares, número 10, de Elda (Alicante) CIF número B541126552, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Administración Concursal: Don Julián Mas Prieto, en su cualidad de economista, con DNI número 21.966.158-P, y con domicilio en la calle Concepción Arenal, 95, 03201 Elche, fax 965438692, teléfono 965437833 y dirección de correo electrónico: apeploskore@gmail.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 13 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039716-1